



Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 25/11/2016 (BOUC 2/12/2016), código 25.11/Aso/007 del área de conocimiento de Filosofía adscrita/s al Departamento de H.ª Filosofía, Estética y Teoría de la Cultura de la Facultad Filosofía Asignatura Fundamento Filo. para el estudio de Lengua y Literatura (pto. Islámica), H.ª de la Fc. Medieval

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ESCOBAR GÓMEZ, SANTIAGO	10



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista Personal	TOTAL		
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10			11	12
ESCORBAR GÓMEZ, JUAN CARLOS	3	1	1			5	1	1	1	1	4	1				10

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia docente fuera universitaria
- 2.- Operaciones que se han realizado
- 3.- Cargo profesional fuera universitaria
- 4.-
- 5.-
- 6.- Publicaciones relacionadas con el perfil de la plaza
- 7.- Comunicaciones y Congresos relacionados con el perfil de la plaza
- 8.- Experiencia docente universitaria relacionada con el perfil de la plaza
- 9.- Como investigador de la empresa citada
- 10.- Participación en cursos de formación de otros docentes
- 11.- Participación en proyectos
- 12.-
- 13.-



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: JOSÉ L. VILLACAÑAS

Fdo: Francisco José Flor

Fdo: ANA M. LEYRA

Fdo: Anton M. López Molina

Fdo: Mariano Rodríguez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

11 ENE. 2017 11-12-2017

El Jefe de la Sección

Fdo.: Florentino Quintana Ruiz